

DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR PARA LA CONTRATACIÓN

La no presentación de esta documentación en el plazo establecido se entenderá como renuncia a la plaza asignada y se procederá a llamar a las personas de lista de espera

1. Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
2. Fotocopia de la Tarjeta de Afiliación a la Seguridad Social o documento emitido por la Seguridad Social en el que conste el número de afiliación de la persona a contratar.
3. Fotocopia del Libro de Familia (únicamente personas casada y/o con hijos).
4. Ficha de Documento de Declaración de Incompatibilidad firmado.
5. Fotocopia de la titulación mínima exigida. En la firma posterior del contrato se presentarán los originales, en el departamento de contratación para su correspondiente validación.
6. Fotocopia del título de monitor/coordinador tiempo libre (según corresponda). En la firma posterior del contrato se presentarán los originales, en el departamento de contratación para su correspondiente validación.
7. Documento de domiciliación bancaria.
8. Documento de I.R.P.F por duplicado (Ejemplar para la empresa o entidad pagadora y Ejemplar para el perceptor).
9. Documento de Prevención de Riesgos Laborales.
10. Documento de Protección de Datos firmado.
11. Consentimiento para la consulta de datos que constan en el Registro de Delitos Sexuales y que son requeridos para el trabajo con menores en el marco de la Ley 26/2015 que regula el sistema de protección a la infancia y la adolescencia.
12. Si la persona a contratar es menor de edad, debe aportar fotocopia del DNI del padre, madre o tutor legal que vaya a acompañar al menor a la firma del contrato.
13. Si la persona a contratar es de fuera de la Comunidad de Madrid, debe solicitar el “Documento de Asistencia a Desplazados de otras Comunidades Autónomas” en la Seguridad Social.